Otrosi se ordena que si alguno regente
el castillo o dela ciudad fuere a [illegible]
que el cavallero [illegible] [illegible]
y a seguire al castillo o [illegible] acemila [illegible]
estuviere [illegible] el castillo [illegible] acemila sin
embargo del embargo que le estorbase [illegible]
que como le esta [illegible] que
estando [illegible] dela [illegible] la sacara libre
de [illegible] del castillo embargo [illegible]
[illegible] alguna ninguna

Este capitulo entre [illegible] del castillo [illegible]

Acordaron se pregone que todos los
vezinos desta ciudad hagan mondar
todas sus [illegible] del campo y su huerta
y de su acequia la qual mondan [illegible]
que haze en el mes de março cada
un año y los cavalleros [illegible]
del [illegible] hagan y pregonan
para que se monden la qual monda la
hagan dentro de quinze dias so la pena
[illegible] al que dexare de mon-
dar

Otrosi acordaron que se haga la fiesta
del corpus christi con toda suntuosidad
y la fiesta [illegible] como es costum-
bre y se a hecho los años pasados y para ello
se nombran [illegible] comisarios [illegible]
que vayan [illegible] los [illegible]
[illegible] para que hagan